



# Contribuyentes afectados pueden beneficiarse de nueva regla del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC)

- Los contribuyentes con ingresos inferiores de **\$56,844** en 2020 pueden ser elegibles para reclamar el EITC.
- El EITC puede ser de hasta **\$6,660** para una familia con hijos calificados.
- Los contribuyentes que no tienen un hijo calificado podrían ser elegibles para hasta **\$538**.



**El Asistente del EITC** puede ayudar a determinar quién es elegible.

## Si el contribuyente ganó menos en 2020, la regla puede ayudarlos a calificar para un reembolso mayor de EITC.

Esta temporada de impuestos, los contribuyentes pueden optar por usar sus ingresos del trabajo de 2019 para calcular el crédito, si sus ingresos del trabajo de 2019 fueron mayores que sus ingresos del trabajo de 2020.

Generalmente, los ingresos del trabajo incluyen salarios y ganancias netas del trabajo por cuenta propia, así como ciertos pagos por discapacidad.

Lo mismo ocurre con el **Crédito tributario adicional por hijos (en inglés)**.

Para obtener más detalles, vea las instrucciones del Formulario 1040 o de la **Publicación 596, Crédito por ingresos del trabajo**.